

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

MINISTERIO DE HACIENDA SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL PROGRAMA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

Partida	: 08
Capítulo	: 01
Programa	: 09

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.677.754
09		APORTE FISCAL		358.859
	01	Libre		257.913
	03	Servicio de la Deuda Externa		100.946
14		ENDEUDAMIENTO		4.318.895
	02	Endeudamiento Externo		4.318.895
		GASTOS		4.677.754
21		GASTOS EN PERSONAL	01	126.996
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		130.916
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.318.896
	02	Al Gobierno Central	02	4.318.896
	018	InvestChile		628.051
	019	ProChile		846.324
	020	Corporación de Fomento de la Producción		1.521.634
	021	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo		1.163.815
	022	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes		159.072
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100.946
	04	Intereses Deuda Externa		52.602
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa		48.344

GLOSAS :

01 Incluye :

a) Dotación máxima de personal

El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones.

Dicho personal no podrá exceder de un funcionario

b) Autorización máxima para gastos en viáticos

- En Territorio Nacional en Miles de \$

4

4.104

02 Estos recursos serán transferidos previa firma de un convenio con la entidad receptora, en la cual deberá señalarse el uso de los mismos, los objetivos a cumplir y la forma de rendirlos.